

EXPEDIENTE: 4426-6J

Carlos Arosemena Gallardo

ABOGADO

Diez de Agosto 209 y Pichincha 3er. Piso
Teléfs. 510384 - 515261 - 517275

GUAYAQUIL - ECUADOR

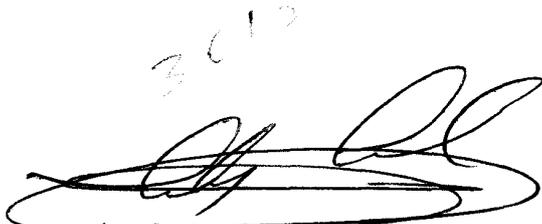
Señor Intendente de Compañías de Guayaquil :

MANUEL CARRERA DEL RIO, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía "ORGANON ECUATORIANA C.A.", ante usted muy atentamente, comparezco para exponer y solicitarle lo siguiente :

En la Compañía de mi representación "ORGANON ECUATORIANA C.A." el accionista señor Petrus Johannes Baart, ha transferido sus dos Títulos de acciones números 03 y 18 respectivamente, contentivos de las acciones No. 198 el primero, y Nos. 6489 al 6492 el segundo, y, todas por el valor nominal de Un mil - sucres cada una, a favor del nuevo accionista señor HENRICUS MARIA JOSEPH - RADDR, con fecha 15 de Junio de 1.989.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad Holandesa, por cuya razón se está dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías; y una vez obtenida la autorización pertinente, me será grato hacerle conocer este particular y remitirle una fotocopia de la misma, para los fines legales del caso.

En virtud de lo expuesto, solicito a usted se sirva disponer que el Departamento respectivo de la Institución a su cargo, tome debida nota de esta transferencia.


Abg. Carlos Arosemena Gallardo

REG. 938

Es de Justicia, etc. - - -


ORGANON ECUATORIANA C. A.


07/12/89

RECEIVED
SEP 20 10 56 AM '89
SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL